



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5632

15/09/2014

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO,
A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1089

Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que debido a un proceso de migración tecnológica que se está implementando en esta Institución, resulta necesaria la adecuación de ciertas instrucciones operativas del régimen informativo de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 8 de Presentación de Informaciones al Banco Central, destacando que la vigencia de estas modificaciones opera a partir de las informaciones correspondientes a octubre de 2014.

Adicionalmente, les aclaramos que la información de períodos anteriores, que se presente con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente comunicación, deberá realizarse de acuerdo con las instrucciones vigentes a la fecha a la que corresponda la información.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.1. Instrucciones vigentes a partir del período 01 de 2006 (NLAVDIN2.TXT).

8.1.1. Instrucciones generales.

8.1.1.1. La información deberá mantenerse en una base de datos y remitirse en caso de requerimiento por parte del Banco Central, **enviando el archivo plano denominado "NLAVDIN2.TXT"** (diseños 2421, 2422 y 2423).

El archivo mencionado deberá respetar la codificación de caracteres ANSI-1252.

Independientemente de la plataforma informática que cada entidad elija para mantener los registros de datos solicitados, deberán tener implementado un procedimiento que permita efectuar extracciones según parámetros de selección, fijados a base de los campos definidos en los diseños de registro.

8.1.1.2. El mencionado archivo contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 8.1.3.

Las entidades arbitrarán todos los medios a su alcance a los fines de asegurar la calidad de los datos a informar.

8.1.1.3. Aquellas entidades que no hayan registrado operaciones en alguno/s o todos los meses a informar bajo las disposiciones de este Régimen Informativo, en caso de requerimiento por parte de esta Institución, deberán proceder según lo indicado en la Sección 1.

8.1.1.4. **Los campos tipo descripción deberán generarse en caracteres mayúsculas sin acento. No deben contener tabuladores ni comillas. No deben utilizarse en estos campos el carácter nueva línea (Enter) y el carácter punto y coma (;).**

8.1.1.5. La información se guardará con el siguiente esquema:

- § Diseño 2421: se grabarán las operaciones alcanzadas registradas en cada mes.
- § Diseño 2422: se incluirá un registro por cada titular involucrado en las operaciones/cuentas declaradas en el diseño 2421, conteniendo los datos solicitados. Asimismo, se informará un registro por cada apoderado/tutor/curador o representante legal que intervenga efectivamente en la operación. En el caso de personas jurídicas, si no existiese la posibilidad de identificar el apoderado o representante que tramitó la operación a informar, se consignarán los datos del representante legal que estuviera en ejercicio de sus funciones a la fecha de la misma.
- § Diseño 2423: se vincularán las personas intervinientes en las operaciones incluidas en el diseño 2421, detallando su condición.
- § Para cada cuenta u operación que corresponda incluir en el diseño 2421 deberán encontrarse registrados una única vez por mes en el diseño 2422 los datos relativos a todos los integrantes de la cuenta u operación informada.

8.1.1.6. Se señala que se verificará que al menos uno de los titulares intervinientes en una cuenta u operación cumplan con las disposiciones establecidas en el punto 2.9. de las Normas de Procedimiento de este régimen informativo.

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN "A" 5632	Vigencia: 01/10/2014	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.1.1.7. Las presentaciones correspondientes a períodos anteriores a enero 2006 se efectuarán según las instrucciones vigentes a cada fecha de información.

8.1.1.8. **Los archivos planos que se remitirán con la información solicitada serán de longitud variable, conforme a los diseños de registro correspondiente, y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:**

- **Se utilizará el símbolo “;” (punto y coma) como separador de campos.**
- **Para separar cada registro se deben consignar los caracteres hexadecimales que representan un <CR> “Carriage Return” y un <LF> “Line Feed”.**
- **El último campo de cada registro NO debe contener al final del mismo el símbolo “;”. Es decir, la cantidad de “;” por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1, por ejemplo, para el diseño “identificación del cliente” se esperan 17 campos por registro, por lo cual habrá 16 “;”.**
- **No es necesario completar el campo hasta llenar la longitud máxima esperada (es decir, llenar los numéricos con 0 a la izquierda o los alfanuméricos con caracteres en blanco), excepto lo indicado en los (puntos 8.1.2.2.i.a) y b) para los N° de C.N.V. y N° D.N.I., L.E., L.C.).**
- **Si no se quisiera informar un campo (valor “NULO” o ausencia de valor) deberán completarse en forma sucesiva los separadores de campo (“;”) sin mediar espacios en blanco.**

8.1.2. Instrucciones particulares.

8.1.2.1. Diseño 2421.

- Se informarán las operaciones cursadas en una misma fecha, acumulando los valores a consignar en los campos 10 y 11 si se verificara total coincidencia en los restantes atributos contenidos en este diseño (campos 4 a 7, 9 y 12 a 15). Cada operación será informada una única vez, independientemente de la cantidad de titulares intervinientes. No obstante, el importe de la misma se atribuirá íntegramente a cada uno de ellos a los fines de lo establecido en el pto. 8.1.1.6.
- En el campo 4 “Código operatoria”, se consignará “C” cuando la operación comprendida involucre un movimiento en una cuenta a la vista (ej. Depósito en efectivo) o la letra “O” si la operación no implica movimiento en una cuenta a la vista (ej. Compra de moneda extranjera en efectivo).
- El campo 7 se completará conforme a la Tabla T0011 del SISCEN, en el caso de entidades financieras. Las casas y agencias de cambio lo integrarán con una numeración propia (no pudiendo ser 00000).

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN “A” 5632	Vigencia: 01/10/2014	Página 2
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

- iv. El campo 8 “Fecha de apertura de cuenta”, se completará sólo cuando se haya consignado “C” en el campo 4. El campo 9 “Fecha de la operación” deberá completarse en todos los casos.
- v. En el campo 11 “Cantidad especie transada”, en caso de tratarse de operaciones en pesos, se repetirá lo informado en el campo 10 “Monto de la operación” y en el campo 12 “Tipo de especie transada” consignar el Código SWIFT correspondiente a pesos.
- vi. El campo 12 “Tipo de especie transada” se completará dependiendo del tipo de operación de que se trate con Código SWIFT o Código de Caja de Valores, según lo establecido en la tabla del Anexo I de estas instrucciones. En aquellas operaciones para las cuales está previsto admitir ambos tipos de códigos, debe tenerse en cuenta que prevalece la codificación de Caja de Valores, exceptuando aquellas especies que no se encuentren previstas en la misma, en cuyo caso se integrará el campo con “88888”.

8.1.2.2. Diseño 2422.

Se incluirán en este diseño los datos relativos a la identificación del cliente, incluyendo un registro por cada titular y uno por cada representante legal, apoderado, tutor o curador en la medida que hubieran realizado operaciones comprendidas en nombre del titular (teniendo en cuenta lo establecido en el punto 8.1.1.5. de estas instrucciones).

Deberá incluirse la totalidad de los titulares correspondientes a cada cuenta u operación aunque no hubieran revestido esa condición durante todo el mes.

Los datos incluidos en este diseño se informarán sólo una vez por persona, aún cuando la misma haya efectuado en la entidad operaciones comprendidas con distinto carácter (ej: titular de una cuenta y apoderado en otra).

- i. Tipo y Número de Identificación Tributaria y Documentación Identificatoria.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Cliente		Identificación tributaria		Documento utilizado para acreditar identidad	
		Tipo (campo 4)	N° (campo 5)	Tipo (campo 6)	N° (campo 7)
Argentinos	Personas Físicas	11/97	C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	01	D.N.I.
				02	L.E.
				03	L.C.
	Personas Jurídicas	11	C.U.I.T.	00	Según el punto 8.1.18. (anteúltimo párrafo).
Extranjeros	Personas Físicas	11	C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	01	D.N.I. Extranjeros
				04	Pasaporte o documento habilitante para el ingreso al país
		99/11	Punto 2.2.1.3. de las N.P./ C.U.I.T. - C.U.I.L.- C.D.I.	05	Cédula de Identidad del Mercosur
				06	Cédula de Identidad
				07	Otro documento
	Personas Jurídicas	98	Punto 2.2.1.3. de las N.P.	00	Según el punto 8.1.18. (anteúltimo párrafo).
	Organismos Públicos (1)	22	C.U.I.T. Organismo Público	00	
UTES	33	C.U.I.T. de la UTE	00		
Otros Entes	44	C.U.I.T. del Ente	00		
Fondos Comunes de Inversión	55	N° de C.N.V.	00		
Fideicomisos	66	C.U.I.T. Fideicomiso	00		

(1) No se incluye en la base a disposición. Se define sólo con el alcance indicado en la Sección 1 de las Instrucciones Generales de las N.P.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

- a) Los campos 4 y 5 son de integración obligatoria, con excepción de las personas físicas argentinas, o extranjeras que posean D.N.I. (extranjeros) que efectuaran únicamente las operaciones 091 – 092 – 111 – 112 – 141 – 142 – 161. En el caso que el “Depositante en cuenta ajena” (diseño 2423 con campo 12 = 10) carezca de clave tributaria, se completará el campo 4 con el código de identificación 97 y en el campo 5 **no se informará, deberá consignarse lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.1.1.8.**

Se aclara que la clave de identificación tributaria es el criterio principal para identificar al cliente, por lo cual si no fuera obligatoria para la operación realizada, pero la entidad contara con este dato deberá informarla. La misma se utilizará para efectuar la vinculación en el diseño 2423.

Esta excepción regirá hasta una fecha a determinar, a partir de la cual resultará exigible la integración de estos campos en todos los casos.

El número de la C.N.V. para los Fondos Comunes de Inversión se completará con un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar las 11 posiciones.

- b) Los campos 6 y 7 son de integración obligatoria sólo para las personas físicas.

El número de D.N.I., L.E., L.C., Cédula de Identidad, Cédula de Identidad del MERCOSUR y otro documento se completarán con un cero a la derecha y la cantidad de ceros a la izquierda necesaria para alcanzar las 16 posiciones.

El número de otro documento (código 07) previsto para personas físicas extranjeras sólo deberá utilizarse en caso de no poseer D.N.I. extranjeros, Pasaporte o documento habilitante para el ingreso al país, Cédula de Identidad del Mercosur o Cédula de Identidad.

- ii. Los campos 1 a 5 y 8 a 16 serán de integración obligatoria, los restantes campos se completarán según lo establecido en el punto anterior. Si el tipo de identificación consignado en el campo 4 es igual a 55 ó 66 (Fondos Comunes de Inversión o Fideicomisos), los datos relativos al domicilio serán los pertenecientes al domicilio legal de la dependencia en la que se desempeña, la Sociedad Depositaria o el fiduciario, respectivamente.

Si el tipo de identificación consignado en campo 4 es igual a 97, no se integrarán los campos 9 a 17 y se **deberá proceder de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.1.1.8.**

Si se integró el campo 4 con “Tipo de identificación” igual a 55 ó 66, el campo 17 no se integrará y se **deberá proceder de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.1.1.8.** En los restantes casos será exigible su integración conforme a la tabla contenida en el punto 2.5. de las Normas de Procedimiento de este régimen informativo.

Versión: 5a.	COMUNICACIÓN “A” 5632	Vigencia: 01/10/2014	Página 5
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.1.2.3. Diseño 2423.

- i. Se vincularán las cuentas y operaciones con los clientes (campos 8 y 9) y sus correspondientes representantes, sociedad depositaria, depositante en cuenta ajena, fiduciario y, en caso de corresponder, fiduciante y beneficiario (campos 10 y 11) detallando su condición (campo 12).

Para cada código de operatoria, número de cuenta u operación y tipo de operación se informarán:

- § En los campos 8 y 9 el tipo y número de identificación tributaria de cada uno de los titulares, en registros separados para cada uno de ellos, que deberán coincidir con los informados en los campos 4 y 5 del diseño 2422, excepto lo previsto en el punto 8.1.2.2.i. a), en cuyo caso deberán coincidir con los campos 6 y 7 del citado diseño.
- § En los campos 10 y 11, se informarán el tipo y número de identificación tributaria de los representantes, tutores, etc., como así también del/los fiduciario/s y fiduciante/s, del/los beneficiario/s -mientras resulte procedente según la normas aplicables en la materia-, de la sociedad depositaria y la del depositante en cuenta ajena, según corresponda, cuando reúnan tales condiciones. Se informarán tantos registros como representantes, tutores, etc. se vinculen con cada titular, repitiendo el tipo y número de identificación de este último (campos 8 y 9). **Si no existieran apoderados, representantes, etc. para un titular, los campos 10 y 11 no se integrarán y se deberá proceder de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.1.1.8.**
- § En el campo 12 se informará el tipo de vinculación existente, es decir la condición que reviste el vinculado informado en los campos 10 y 11. Para los titulares que carezcan de vinculados, **no se informarán los campos 10 y 11 y se deberá proceder de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.1.1.8, debiendo integrarse el campo 12 = 1.**

- ii. El campo 12 "Condición" se completará según los siguientes códigos:

- 01: Titular
- 02: Apoderado
- 03: Representante Legal
- 04: Tutor / Curador
- 05: Sociedad Depositaria
- 06: Fiduciario
- 07: Fiduciante
- 08: Beneficiario (si corresponde)
- 10: Depositante en cuenta ajena
- 11: Funcionario Público (no se incluirá en la base, se codifica con el alcance indicado en la Sección 1 de las N.P.).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

- iii. Los tipos y números de identificación informados en los campos 8 y 9 y 10 y 11 deben coincidir con el tipo y número de identificación informados en campo 4 y 5 del diseño 2422, en caso de que la entidad dispusiera de la clave otorgada por la AFIP, o si la misma fuera exigible para alguna de las operaciones efectuadas con la entidad, y sólo en su defecto con el tipo y número de documentación identificatoria consignados en los campos 6 y 7 del diseño 2422.

8.1.3. Diseños de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas - Datos de operaciones / cuentas				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2421.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Código operatoria	Carácter	1	Según el punto 8.1.2.1. ii) de estas instrucciones y el punto 2.7. de las N.P.
5	Número de cuenta / operación	Carácter	22	Según el punto 2.7. de las N.P.
6	Tipo de operación	Numérico	3	Según el punto 2.6. de las N.P.
7	Código de sucursal	Numérico	5	Según el pto 8.1.2.1. iii) de estas instrucciones.
8	Fecha de apertura de cuenta	Numérico	8	AAAAMMDD Según el punto 8.1.2.1. iv) de estas instrucciones.
9	Fecha de la operación	Numérico	8	AAAAMMDD Según el punto 8.1.2.1. iv) de estas instrucciones.
10	Monto de la operación	Numérico	11	En pesos sin decimales. Según el punto el 2.9. de las N.P. (3)
11	Cantidad de especie transada	Numérico	11	Según el punto 8.1.2.1. v) de estas instrucciones.
12	Tipo de especie transada	Carácter	5	Según el punto 2.8. de las N.P. y punto 8.1.2.1. v) y vi) de estas instrucciones. (4)
13	Banco corresponsal	Carácter	12	Según el punto 2.10. de las N.P. de acuerdo con codificación SWIFT.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas - Datos de operaciones / cuentas				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
14	Beneficiario / Ordenante del exterior	Carácter	50	Según el punto 2.11. de las N.P.
15	País del beneficiario / ordenante del exterior	Carácter	2	Según el punto 2.12. de las N.P. de acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT.
16	Otros datos adicionales	Carácter	80	Según el punto 2.13. de las N.P.
17	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
<p>(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos. (2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central. (3) Los importes se consignarán sin signo. (4) En caso de utilizarse Código SWIFT integrar las dos primeras posiciones con blancos. N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.</p>				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas - Identificación del cliente				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2422.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Tipo de identificación tributaria	Numérico	2	Según el punto 2.2.1. de las N.P. y el punto 8.1.2.2. i) de estas instrucciones.
5	Número de identificación tributaria	Carácter	11	Según el punto 2.2.2. de las N.P. y el punto 8.1.2.2. i) de estas instrucciones.
6	Tipo de documentación identificatoria	Numérico	2	Según el punto 2.2.1. de las N.P. y el punto 8.1.2.2. i) de estas instrucciones.
7	Número de documentación identificatoria	Carácter	16	Según el punto 2.2.2. de las N.P. y el punto 8.1.2.2. i) de estas instrucciones.
8	Denominación	Carácter	55	Según el punto 2.3. de las N.P.
9	Domicilio Calle	Carácter	55	Según el punto 2.4. de las N.P.
10	Número	Carácter	10	Según el punto 2.4. de las N.P. (3)
11	Piso	Carácter	2	Según el punto 2.4. de las N.P.
12	Departamento/oficina	Carácter	10	Según el punto 2.4. de las N.P.
13	Código Postal	Carácter	8	Según el punto 2.4. de las N.P. (4)
14	Localidad/Ciudad	Carácter	25	Según el punto 2.4. de las N.P.
15	Provincia	Numérico	2	Código según el Anexo I de estas instrucciones. (4)
16	País	Carácter	2	De acuerdo con codificación de Country Codes del SWIFT.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas - Identificación del cliente				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
17	Código de actividad	Numérico	3	Punto 2.5. de las N.P.
18	Sin uso	Carácter	15	Completar con blancos.
19	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
<p>(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos. (2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central. (3) Si el domicilio no tiene número, se informará: S/N. (4) Cuando se trate de un domicilio del exterior, consignar 99999999 en campo 13, y 99 en campo 15. N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.</p>				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas - Vinculación de las operaciones.	Hoja 1 de 1
---	-------------

N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2423.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Código operatoria	Carácter	1	Según el punto 8.1.2.1. ii) de estas instrucciones.
5	Número de cuenta u operación	Carácter	22	Según el punto 2.7. de las N.P.
6	Tipo de operación	Numérico	3	Según el punto 2.6. de las N.P.
7	Código de sucursal	Numérico	5	Según el punto 8.1.2.1. iii) de estas instrucciones.
8	Tipo de identificación del titular	Numérico	2	Según el punto 8.1.2.3. i) y iii) de estas instrucciones.
9	Número de identificación del titular	Carácter	16	Según el punto 8.1.2.3. i) y iii) de estas instrucciones.
10	Tipo de identificación	Numérico	2	Según el punto 8.1.2.3. i) y iii) de estas instrucciones.
11	Número de identificación	Carácter	11	Según el punto 8.1.2.3. i) y iii) de estas instrucciones.
12	Condición	Numérico	2	Según el punto 2.1. de las N.P. y puntos 8.1.2.3. i) (último párrafo) e ii) de estas instrucciones.
13	Sin uso	Carácter	154	Completar con blancos.
14	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.

(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.
N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.1.4. Leyendas de error.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRÓ ARCHIVO NLAVDIN2.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 2421 y/o 2422 y/o 2423, o bien está vacío.
02	NO SE ENCONTRÓ DISEÑO 240X	Se omitió grabar el diseño 2421 y/o 2422 y/o 2423.
03	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA DE INFORMACIÓN ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
06	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con iguales datos en: - Diseño 2421: campos 4 a 7, 9 y 12 a 15. - Diseño 2422: campos 4 al 7. - Diseño 2423: campos 4 al 12.
07	CAMPO TIPO DESCRIPCIÓN MAL INFORMADO	La descripción informada contiene uno o más caracteres no habilitados (aplicable a campos 5, 14 y 16 del diseño 2421 y campos 8 a 14 del diseño 2422).
08	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
09	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
10	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiendo completado el campo Rectificativa con N.
11	FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA INCONSISTENTE - DISEÑO 2421	Se informó más de un registro con distinta fecha de apertura de cuenta (campo 8) para una misma combinación de datos en campos 4 a 7.
12	FALTA INFORMAR NÚMERO DE CUENTA / OPERACIÓN	El campo 5 del diseño 2421 y/o el campo 5 del diseño 2423 no fue integrado.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
13	CAMPO 7 MAL INFORMADO— DISEÑOS 2421 Y 2423	El código consignado no corresponde a ninguno de los habilitados para la entidad financiera, o bien, tratándose de una casa o agencia de cambio, se completó con ceros.
14	FALTA INFORMAR FECHA DE APERTURA DE CUENTA / OPERACIÓN	Se completó con ceros el campo 9 del diseño 2421, o bien habiéndose completado el campo 4 con “C”, se omitió integrar el campo 8 del diseño 2421.
15	FECHA DE APERTURA DE CUENTA / OPERACION ERRÓ- NEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20011332), contiene caracteres no numéricos o se consignó en los campos 8 y/o 9 del diseño 2421 una fecha correspondiente a un período posterior a la fecha de información, o bien habiendo consignado “O” en el campo 4 se integró el campo 8.
16	CAMPOS 10 Y/U 11 MAL IN- FORMADOS	El/los campos mencionados del diseño 2421 contiene blancos, caracteres no numéricos o todos ceros.
17	FALTA INFORMAR TIPO DE ESPECIE TRANSADA	El campo 12 del diseño 2421 no fue integrado o bien el código informado no corresponde a ninguno de los previstos según el tipo de operación (según el punto 8.1.2.1. vi) de estas instrucciones).
18	FALTAN INFORMAR CAMPOS 13, 14 Y/O 15 DEL DISEÑO 2421	Habiéndose completado el campo 6 con códigos 102 ó 104 ó 121 ó 151, no se integraron los campos mencionados.
19	FALTA INFORMAR TIPO Y NÚ- MERO DE IDENTIFICACIÓN TRI- BUTARIA	Los campos 4 y 5 diseño 2422 no fueron integrados, habiendo consignado en el campo 6 del diseño 2421 un tipo de operación para la cual estos datos son exigibles (punto 8.1.2.2. i. a).
20	TIPO DE OPERACIÓN ERRÓ- NEO	El tipo informado en el campo 6 del diseño 2421 y/o del diseño 2423 no coincide con ninguno de los previstos en las N.P.
21	TIPO DE IDENTIFICACIÓN TRI- BUTARIA ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 4 del diseño 2422 no coincide con ninguno de los existentes según punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
22	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA MAL INFORMADO	Se verificó alguna de las siguientes situaciones: - El número de identificación informado en el campo 5 del diseño 2422 contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11, 33, 44 ó 66. - No se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones para los fondos comunes de inversión. - No se siguió el procedimiento detallado en el punto 2.2.1.3. de las N.P. para el tipo de identificación 98 y 99.
23	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NO RESPONDE A C.U.I.T./C.U.I.L./ C.D.I. - CAMPO 5 DISEÑO 2422-	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11 y 66.
24	DÍGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO-CAMPO 5 DISEÑO 2422-	El dígito verificador informado no corresponde a C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I. para tipo de identificación 11 y 66.
25	TIPO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA ERRÓNEA - DISEÑO 2422	- El tipo de identificación informado en el campo 6 no coincide con ninguno de los existentes según punto el 8.1.2.2. i. de estas instrucciones. - El tipo de identificación informado en el campo 6 no se corresponde con el tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) de acuerdo con la tabla incluida en el punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.
26	NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA MAL INFORMADO	El número informado en el campo 7 del diseño 2422 contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 01, 02 y 03, o no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.
27	FALTA INFORMAR OTRO DOCUMENTO - DISEÑO 2422 -	Habiendo informado tipo de identificación tributaria (campo 4) igual a 97 o 99, no se integró el campo 7 con el número correspondiente.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
28	FALTA INFORMAR TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA	Los campos 6 y 7 del diseño 2422 no fueron integrados, teniendo en cuenta la excepción prevista en el punto 8.1.2.2. i. b) de estas instrucciones.
29	FALTA INFORMAR DENOMINACIÓN	El campo 8 del diseño 2422 no fue integrado.
30	FALTA INFORMAR CALLE	El campo 9 del diseño 2422 no fue integrado.
31	FALTA INFORMAR NÚMERO	EL campo 10 del diseño 2422 no fue integrado.
32	CÓDIGO POSTAL ERRÓNEO	Se informó en el campo 13 del diseño 2422 un código postal inexistente o se consignó 99999999 en caso de haber consignado en el campo 16 el código SWIFT de Argentina.
33	FALTA INTEGRAR CAMPO 14 DISEÑO 2422	El campo mencionado no fue integrado.
34	CAMPO PROVINCIA MAL INFORMADO - DISEÑO 2422 -	El código informado en el campo 15 no coincide con ninguno de los previstos o no se consignó 99 tratándose de un domicilio del exterior (no habiendo integrado campo 16 con código SWIFT correspondiente a Argentina).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
35	CÓDIGO DE ACTIVIDAD MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Habiendo consignado tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) igual a 11, 98, 99, 33 ó 44 el código informado en el campo 17 del diseño 2422 no coincide con ninguno de los previstos en el punto 2.5. de las N.P. o bien se utilizó el código 999 para una persona jurídica.- Habiendo integrado tipo de identificación tributaria (campo 4 diseño 2422) igual a 97, 55 ó 66, se integró el campo 17.
36	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN - DISEÑO 2422	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 4 el tipo de identificación 55, se informó en campo 5 un número de identificación distinto al código asignado por la CNV a los FCI.- Habiéndose informado en campo 4 el tipo de identificación 97, se integró el campo 5.
37	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATORIA INCONSISTENTE - DISEÑO 2422	Se informó más de un registro con distinto tipo y número de documentación identificatoria (campos 6 y 7) para una misma combinación de datos en campos 4 y 5.
38	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO - CAMPOS 8 y 10 DISEÑO 2423	<ul style="list-style-type: none">- Campo 8: El tipo de identificación informado no corresponde a 11, 98, 99, 33, 44, 55, 66 o en su defecto a 01, 02 ó 03.- Campo 10: El tipo de identificación informado no corresponde a 11, 97, 98, 99, 33 o en su defecto a 01, 02 ó 03, o habiendo consignado en campo 12 código 1 se integró el campo 10.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
39	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O DOCUMENTACIÓN MAL INFORMADO CAMPOS 9 Y 11 DISEÑO 2423-	Se verificó alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none">- Habiendo consignado tipo de identificación 01, 02 ó 03, el campo contiene uno o más caracteres no numéricos o no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.- Habiendo consignado en campos 8 y/o 10 tipo de identificación 11, o bien en campo 8 códigos 33, 44 ó 66, el número de identificación informado contiene uno o más caracteres no numéricos, o bien los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito, o el dígito verificador informado no corresponde a C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.- Habiendo consignado en campo 8 tipo de identificación 55 no se procedió conforme al penúltimo párrafo del punto 8.1.2.2. i. de estas instrucciones.- Habiendo consignado en campos 8 y/o 10 tipo de identificación 98 ó 99 no se siguió el procedimiento detallado en el punto 2.2.1.3. de las N.P.- Habiendo consignado código 1 en campo 12 se integró el campo 11.
40	FALTA INFORMAR SOCIEDAD DEPOSITARIA O FIDUCIARIO - CAMPOS 10 Y 11 DISEÑO 2423	Habiendo informado un registro con campo 8 igual a 55 ó 66 no se informaron los campos 10 y 11.
41	CAMPO CÓDIGO MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Diseño 2421: el campo 4 no fue completado con "C" u "O", o bien, el campo 15 se integró con un código no previsto según codificación SWIFT, según corresponda.- Diseño 2422: Se informó en el campo 16 un código no previsto según codificación SWIFT.- Diseño 2423: el campo 4 no fue completado con "C" u "O", o bien, el campo 12 no se completó con un código previsto según lo establecido en el punto 8.1.2.3. ii.
42	VINCULACIÓN MAL DECLARADA - CAMPO 12 DISEÑO 2423	Habiendo informado campo 12 igual a "1" se integran los campos 10 y 11.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa										
43	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE IDENTIFICACIONES - DISEÑOS 2422 Y 2423	<ul style="list-style-type: none"> - Habiendo informado tipo y número de identificación tributaria - campos 4 y 5 diseño 2422- no se incluyó un registro para este cliente en el diseño 2423. - Habiendo informado sólo tipo y número de documentación identificatoria - campos 6 y 7 diseño 2422-, no se incluyó un registro para este cliente en el diseño 2423. - Se incluyó en el diseño 2423 un registro para un cliente no informado en el diseño 2422. - Habiendo vinculado en el diseño 2423 un cliente por tipo y número de documentación identificatoria, se verifica que el mismo cuenta con tipo y número de identificación tributaria en el diseño 2422 (campos 4 y 5). 										
44	INCONSISTENCIA ENTRE DISEÑOS 2421 Y 2423 - C4 A C7	Los datos consignados en los campos 4 a 7 del diseño 2423 no corresponden a ninguno de los informados en los campos análogos del diseño 2421 y/o viceversa.										
45	ACUMULACIÓN MAL EFECTUADA	Se informó un cliente para el cual no se cumple lo previsto en el punto 8.1.1.6. de estas instrucciones.										
46	FALTA INFORMAR APODERADO/REPRESENTANTE - CAMPOS 10 Y 11 DISEÑO 2423	Tratándose de una persona jurídica, es decir habiendo informado tipo de identificación 11 (campo 8) y habiendo consignado en campo 9 un número de identificación que comienza con 3, no se integraron los campos 10 y 11 con los datos correspondientes al apoderado o representante legal que intervino en la operación.										
47	INCONSISTENCIA EN CAMPO 12 - DISEÑO 2423	Habiendo informado un registro con campo 8 igual a 33, 44, 55 ó 66, el campo 12 no se completó con el código correspondiente a saber : <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo 8</th> <th>Campo 12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33</td> <td>02 ó 03</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>02 ó 03</td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>66</td> <td>06 y 07 (opcional 08)</td> </tr> </tbody> </table>	Campo 8	Campo 12	33	02 ó 03	44	02 ó 03	55	05	66	06 y 07 (opcional 08)
Campo 8	Campo 12											
33	02 ó 03											
44	02 ó 03											
55	05											
66	06 y 07 (opcional 08)											



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.2. Operaciones sospechosas.

8.2.1. Instrucciones generales.

8.2.1.1. La información deberá enviarse según lo establecido en el punto 1. “Instrucciones generales” de las Normas de Procedimiento, en dos archivos **planos** denominados "ROS.TXT" (diseño 2404) y "DESCROS.TXT" (diseño 2405).

Los archivos mencionados deberán respetar la codificación de caracteres ANSI-1252.

Para la identificación de este régimen se utilizará 00005 para código de régimen y 00003 para código de requerimiento.

8.2.1.2. El mencionado archivo contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 8.2.3.

Las entidades arbitrarán todos los medios a su alcance a los fines de asegurar la calidad de los datos a informar.

8.2.1.3. Aquellas entidades que no hayan registrado operaciones en alguno/s o todos los meses a informar bajo las disposiciones de este Régimen Informativo deberán proceder según lo indicado en la Sección 1.

8.2.1.4. La información se remitirá con el siguiente esquema:

§Diseño 2404: En un registro se informarán los datos correspondientes a “Total de reportes remitidos” y “Monto total reportado” (registro cabecera), y en los restantes los códigos de Tipología que se hayan reportado en el mes bajo informe.

En consecuencia, el registro cabecera se integrará de la siguiente forma: el campo 4 **se completará con cero**, y los campos 5 y 6 con los datos correspondientes a los totales reportados.

En los registros siguientes (tantos como códigos de Tipologías corresponda informar), los campos 5 y 6 **no se integrarán**, y el campo 4 con los códigos de categorización reportados.

§Diseño 2405: Se informará al menos un registro por cada una de las tipologías informadas en el campo 4 del diseño 2404, conteniendo los datos requeridos en la Norma de procedimiento.

8.2.1.5 Los archivos planos que se remitirán con la información solicitada serán de longitud variable, conforme los diseños de registro correspondiente, y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN “A” 5632	Vigencia: 01/10/2014	Página 20
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

- Se utilizará el símbolo “;” (punto y coma) como separador de campos.
- Para separar cada registro se deben consignar los caracteres hexadecimales que representan un <CR> “Carriage Return” y un <LF> “Line Feed”.
- El último campo de cada registro NO debe contener al final del mismo el símbolo “;”. Es decir, la cantidad de “;” por registro es igual a la cantidad de campos esperados menos 1, por ejemplo, para el archivo “ROS.TXT” se esperan 7 campos por registro, por lo cual habrá 6 “;”.
- No es necesario completar el campo hasta llenar la longitud máxima esperada (es decir, llenar los numéricos con 0 a la izquierda o los alfanuméricos con caracteres en blanco).
- Si no se quisiera informar un campo (valor “NULO” o ausencia de valor) deberán completarse en forma sucesiva los separadores de campo (“;”) sin mediar espacios en blanco.
- Los campos tipo descripción deberán generarse en caracteres mayúsculas sin acento. No deben contener caracteres tabuladores ni comillas. No deben utilizarse en estos campos el carácter nueva línea (Enter) y el carácter punto y coma (;).

8.2.2. Instrucciones particulares.

8.2.2.1. Diseño 2404.

Cuando corresponda, conforme a lo indicado en el punto 8.2.1.4., el campo 4 “Tipología reportada” se completará según lo indicado en el 1.7 de las Normas de Procedimiento.

8.2.2.2. Diseño 2405.

Los datos se agruparán en un mismo registro cuando exista coincidencia en todos los atributos solicitados.

Se admitirá consignar hasta tres códigos de tipología cuando las características de la operatoria así lo requieran.

En los casos en que no se completen todos los campos previstos para informar algún código correspondiente a la Tabla de Tipología Reportada (campos 9 a 11), **se procederá de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.2.1.5.**

8.2.3. Diseños de registro.

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN “A” 5632	Vigencia: 01/10/2014	Página 21
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Detalle de Operaciones sospechosas- Datos del reporte.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2404.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Tipología reportada	Numérico	2	Según los puntos 1.7. de las N.P. y 8.2.1.4. y 8.2.2.1. de estas instrucciones.
5	Total de reportes remitidos	Numérico	11	Según los puntos 1.1. de las N.P. y 8.2.1.4. de estas instrucciones.
6	Monto total reportado	Numérico	11	Según puntos 1.1. de las N.P. y 8.2.1.4. de estas instrucciones. En pesos sin decimales. (3)
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.
(3) Los importes se consignarán sin signo.
N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Denominación: Detalle de Operaciones sospechosas - Descripción de tipologías.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud Máxima (1)	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2405.
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM.
4	Tipo de Persona	Numérico	4	Según el punto 1.2 de las N.P.
5	Condición de PEP	Numérico	1	1 = No es PEP. 2 = Si es PEP. Punto 1.3 de las N.P.
6	Tipo de Actividad	Numérico	3	Según el punto 1.4 de las N.P.
7	Tipo de Instrumento	Numérico	2	Según el punto 1.5 de las N.P.
8	Región Geográfica	Numérico	2	Según el punto 1.6 de las N.P.
9	Tipología Reportada 1	Numérico	2	Según el punto 1.7 de las N.P.
10	Tipología Reportada 2	Numérico	2	Según el punto 1.7 de las N.P.
11	Tipología Reportada 3	Numérico	2	Según el punto 1.7 de las N.P.
12	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Se deberá utilizar el delimitador ";" como separador de campos.
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central.
N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.2.4. Validación de la información.

Los listados correspondientes a los resultados de los procesos de validación estarán disponibles en el sitio seguro <https://www3.bcra.gob.ar>.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.2.5. Leyendas de error.

8.2.5.1. Aplicables a todos los diseños de registro.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRÓ ARCHIVO "ROS.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien su diseño no corresponde al 2404, o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según los diseños correspondientes.
03	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
04	FECHA DE INFORMACIÓN ERRÓNEA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.
05	NOVEDAD DUPLICADA	Diseño 2404: - Se informó más de un registro con iguales datos en campo 4, o bien - Se informó más de un registro con datos en campos 5 y/o 6. Diseño 2405: - Se informó más de un registro con iguales datos en los campos 4 a 11.
08	LOTE MAL CONFORMADO	Se envió sólo un registro en el diseño 2404.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Código	Leyenda	Causa
09	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
10	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
11	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información ya validada, habiendo completado el campo Rectificativa con N.
12	NO SE ENCONTRÓ ARCHIVO "DESCROS.TXT"	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien su diseño no corresponde al 2405, o bien está vacío.
13	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE DISEÑOS 2404 y 2405	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 4 del diseño 2404 un código de "TIPOLOGÍA ", se omitió grabar al menos un registro con el mismo código en alguno de los campos 9 a 11 del diseño 2405, o bien- Se grabó un registro en el diseño 2405 (campos 9 a 11), para un código de TIPOLOGÍA no informado en el campo 4 del diseño 2404.
14	CAMPO CÓDIGO ERRÓNEO	El código informado no corresponde a ninguno de los existentes (aplicables a los campos 4 del diseño 2404 y campos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del diseño 2405).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.2.5.2. Aplicable al diseño 2404.

Código	Leyenda	Causa
06	CAMPOS 5 Y/O 6 MAL INFORMADOS	<ul style="list-style-type: none">- Registro cabecera: el/los campo/s mencionado/s contiene/n blancos, caracteres no numéricos o todos ceros.- -Restantes registros: el/los campo/s mencionado/s no se procedió de acuerdo con lo indicado en el anteúltimo ítem del punto 8.2.1.5.
07	CAMPO 4 MAL INFORMADO	<ul style="list-style-type: none">- Registro cabecera: el campo mencionado no se integró con ceros.- -Restantes registros: el campo 4 no se completó con un código previsto según lo establecido en el punto 1.7 de las N. P.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 8. Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

8.2.5.2. Aplicable al diseño 2405.

Código	Leyenda	Causa
15	FALTA CORRESPONDENCIA ENTRE TIPO DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PERSONA	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en el campo 4 el código 0100 (Persona Física) se completó el campo 6 con un código de actividad correspondiente a personas jurídicas u otros entes o bien- Habiéndose informado el campo 4 un código correspondiente a una persona jurídica u otro ente, se completó el campo 6 con un código de actividad vinculado a Persona Física.



B.C.R.A.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL

Anexo I a la
Sección 8.

<i>Tipo de Operación</i>	<i>Tipo de Especie</i>
001	Swift
003	Swift
005	Swift
007	Caja de Valores
011	Swift
013	Swift
015	Swift
017	Swift
021	Swift
022	Caja de Valores/Swift
024	Swift
025	Caja de Valores/Swift
031	Caja de Valores/Swift
041	Swift
051	Swift
061	Caja de Valores/ Swift
071	Caja de Valores/Swift
072	Caja de Valores/Swift
073	Caja de Valores/Swift
074	Caja de Valores/Swift
081	Caja de Valores
082	Caja de Valores
091	Swift
092	Swift
101	Swift
102	Swift
103	Swift
104	Swift
111	Swift
112	Swift
113	Swift
114	Swift
121	Swift
131	Swift
141	Swift
142	Swift
143	Swift
151	Swift
161	Caja de Valores/Swift



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL	Anexo I a la Sección 8.
----------	--	----------------------------

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia del Chaco	06
Provincia del Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia del Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24